

ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO (ART. 125 C.G.D, Modificado. L. 2094/2021, art 22)

Fecha: 29 de julio de 2025  
Expediente: 159-2022

ESTADO No. 121-2025

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la UAECOB, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 125 del Código General Disciplinario, procede a notificar por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO, la actuación del proceso disciplinario que a continuación se relaciona:

| Expediente No. | Informante/ Quejoso | Sujeto procesal a Notificar    | Auto No. y Fecha  | Decisión                            | Folios                                                     |
|----------------|---------------------|--------------------------------|-------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| 159-2022       | INFORME             | JULIAN DAVID PARRAGA HERNANDEZ | 235<br>16/06/2025 | AUTO DE PRÓRROGA Y ORDEN DE PRUEBAS | <a href="#">Original</a><br><a href="#">Folios 1 al 55</a> |

El presente estado se fija en el micrositio de la Entidad Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., por el término de un (1) día, hoy 29/07/2025, **siendo las 07:00 a.m.**

**CONSTANCIA:** El estado que antecede, se desfijó hoy 29 de julio de 2025 a las 4:30 pm. Una vez cumplido el término legal, se deja constancia en cada proceso de la notificación de la decisión indicando la fecha del estado. El presente estado electrónico permanecerá en esta página web para consulta de los interesados.



**DEIVIS RODRÍGUEZ**  
Profesional Especializado - Control Disciplinario Interno

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO

Se hace constar que la anterior providencia se notifica por estado el día 29 de julio de 2025.